



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

Al señor LIBARDO ORLANDO MELO, y a las demás personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 04 de agosto de 2015 fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00372-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble rural, denominado "El Vergel" identificado con Matricula Inmobiliaria No. 442-4216, el cual cuenta con un área georeferenciada de 6 Has. 5946 m² y está ubicado en la vereda El Placer, de la Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** con LA QUEBRADA FATIMA. **POR EL ORIENTE:** con predios del señor RUBEN PINCHAO. **POR EL SUR:** con predios de RUBEN PINCHAO. Y **POR EL OCCIDENTE:** con predio de SEGUNDO CUAYAS, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, siendo necesario aclarar respecto a los primeros, que de no presentarse dentro de este término se procederá a nombrarles un representante judicial.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

Renata Martínez Muñoz
Secretaria

R.M.M.